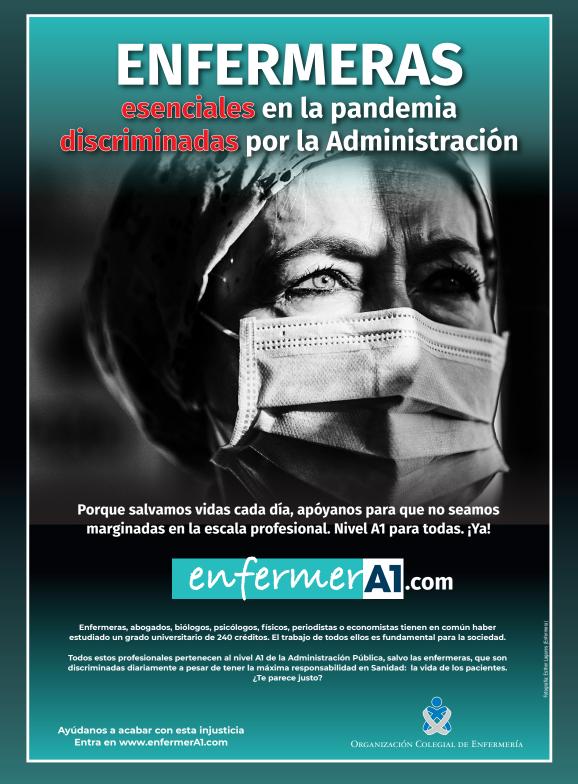
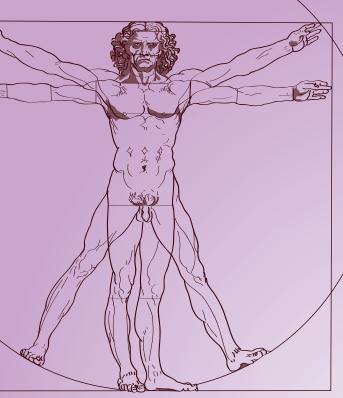
Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



La Organización Colegial se vuelca en conseguir el A1 para Enfermería



XX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

El CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XX Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1^{er.} premio: 3.000 euros

2° premio: 2.000 euros

3^{er.} premio: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

- 1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
- 2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
- 3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 € (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 € (mil euros).
- 4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XX Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
- **5.** Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
- Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. 03007 Alicante.
 Tel. 965121372 / 965123622
- Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo 12004 Castellón. Tel. 964228112
- Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015

- 6. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word o compatible, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
- 7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
- **8.** El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de septiembre de 2022.
- 9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
- 10. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2022 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
- 11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
- **12.** Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
- **13.** La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



SUMARIO

- 05 OPINIÓN
- 06 La Organización Colegial se vuelca para conseguir la reivindicación histórica del Grupo A1 para las enfermeras/os
- **08** El CECOVA calcula que se precisa una plantilla superior a 20.000 enfermeras/os para cubrir los cuidados en la Comunidad Valenciana
- 10 Las enfermeras/os denuncian en el acto de cierre de Nursing Now que se sienten abandonadas por los gobernantes y reclaman acabar con la injusticia del A1
- 12 El CECOVA recordó que el éxito de la vacunación es de las enfermeras/os y reclama mejoras laborales y retributivas
- 14 Petición a Sanidad de medidas más efectivas para que las enfermeras/os dejen de ser las más contagiadas
- 15 El presidente del CECOVA elogia las funciones de las Unidades de Acceso Vascular en la I Jornada formativa en accesos vasculares de INCATIV

EN BREVE OCIO Y TECNOLOGÍA Síguenos en:











Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García





Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. C/. Xàbia, 4 - 3° P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088 Redacción: C.B. Dep. Legal: A-249-2009 - Edición online Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana



1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Indicador de riesgo aplicable a la gama de cuentas Expansión PRO.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional a PROfesional

En Sabadell Professional trabajamos en PRO de los PROfesionales del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana Cecova. Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para ayudarte a conseguir tus objetivos, proteger tus intereses, propulsar iniciativas y proponer soluciones financieras únicas, a las que solo pueden acceder PROfesionales como tú. Soluciones como esta:

Cuenta Expansión Premium PRO

La cuenta con múltiples ventajas para profesionales como tú.

Si quieres conocer todas las ventajas que te ofrece la Cuenta Expansión Premium PRO, contacta con nosotros e identifícate como miembro de tu colectivo profesional y un gestor especializado te explicará con detalle las ventajas que tenemos para PROfesionales como tú.

Te estamos esperando.





JUAN JOSÉ TIRADO DARDER Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

A1, deseo y propósito para 2022



La finalización de cada año y la llegada del siguiente trae aparejada siempre la realización de los habituales nuevos y buenos propósitos. En las páginas interiores de esta última revista del CECOVA de 2021

damos cuenta del balance del año realizado desde la Comunidad Valenciana e informamos también de algunos de los buenos propósitos para 2022.

Uno de ellos vendría a poner fin al agravio que sufrimos los profesionales de Enfermería en nuestro país. Me estoy refiriendo al hecho de que, a pesar de ser un grado universitario desde el año 2008, sigamos teniendo la categoría de A2 en vez de la de A1, a diferencia de lo que sí que sucede con otras muchas profesiones, sanitarias y no sanitarias. Las enfermeras/os tenemos un título universitario idéntico al de los profesionales que conforman el grupo A1 y somos uno de los profesionales con mayor responsabilidad de todo el sistema sanitario.

La excusa que se nos da a la hora de justificar la pertenencia a uno u otro subgrupo, A1 o A2, tiene que ver con la responsabilidad que adquieren los profesionales en sus puestos de trabajo. Sin embargo, a tenor de ello, este argumento no hace más que reforzar las razones para que las enfermeras/os sean incluidas en el A1, ya que nuestra responsabilidad no puede ser mayor, tanto a la hora del cuidado como de la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Para tratar de conseguir este objetivo, la Organización Colegial de Enfermería de España, a través del Consejo General, del que formamos parte

tanto el CECOVA como los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, y el resto de los consejos autonómicos y colegios provinciales españoles, va a destinar una partida presupuestaria para promover una campaña con la que tratar de poner punto y final a esta injusticia.

Una iniciativa que contó con el voto favorable del CECOVA en el seno de la votación realizada en el Consejo General de Enfermería y que incluso contó con el impulso dado desde la Comunidad Valenciana, como contamos en el interior de esta publicación.

La iniciativa supondrá promover una serie de acciones mediáticas y de movilización social y política en toda España que pretende ser una movilización al más alto nivel.

Debemos acabar ya con esta discriminación que incide directamente sobre el desarrollo profesional y el salario que reciben las enfermeras/os. De hecho, impide, por ejemplo, acceder a determinados puestos dentro del ámbito sanitario. Paradójicamente, la Administración permite a enfermeras/os desempeñar puestos de director o gerente, pero solo en funciones, porque cuando se convoca la plaza les impide ocuparla.

Tres avales nos respaldan: el aval formativo; el aval profesional, por nuestra respuesta y capacidad, y el aval social. Es hora de acabar ya con todas las discriminaciones que padecemos en nuestra profesión, entre las que se encuentra esta, a ver si nos damos cuenta que solo unidos conseguiremos estar donde nos merecemos, por lo tanto seamos coherentes y dejemos de quejarnos en voz baja.

Con este y otros propósitos, deseo que estéis teniendo unas felices fiestas y un feliz 2022.

La Organización Colegial de Enfermería se vuelca para conseguir la reivindicación histórica del Grupo A1 para las enfermeras/os

DESTINARÁ UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA ELLO, medida que contó con el apoyo del CECOVA



El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha participado en las decisiones adoptadas durante el Pleno del Consejo General de Enfermería (CGE). Un CGE del cual forman parte el CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia. La citada reunión abordó diferentes temas clave para la profesión enfermera, entre ellos, la lucha decidida por acabar con una discrimina-

ción histórica: el nivel A1 que se niega a las enfermeras y enfermeros, pese a ser una titulación de Grado como otras disciplinas con los mismos años de formación y que sí son A1 para la Administración Pública.

Con respecto a ello, la Organización Colegial de Enfermería de España va a impulsar a nivel nacional la puesta en marcha de una campaña dirigida a conseguir acabar con la injusticia que supone para las enfermeras/os tener la categoría A2 en vez de la A1 en la Administración pública. Una campaña cuya propuesta partió de un grupo de nueve colegios provinciales (Álava, Alicante, Girona, Ourense, Tarragona, Teruel, Zamora, así como Almería y A Coruña) y que contó con el respaldo y apoyo de la Organización Colegial en bloque.

La iniciativa conlleva poner en marcha un programa destinado a desarrollar una batería de acciones mediáticas y de movilización social y política, con el objetivo de acabar con uno de los mayores agravios contra la profesión enfermera: a día de hoy está adscrita al grupo A2 de la Administración pública, en lugar del A1 que le corresponde por su titulación y su responsabilidad. La Organización Colegial de Enfermería lleva años luchando para que las enfermeras sean también incluidas en el Grupo A1 y gracias a este nuevo programa podrá poner en marcha en toda España, junto a los 52 Colegios provinciales y Consejos autonómicos, una movilización profesional, política, social y ciudadana sin precedentes.

¿Por qué las enfermeras deben pertenecer al Grupo A1?

Según la Ley, formar parte del grupo A1 o del A2 depende de dos factores: la titulación académica y de la responsabilidad de los profesionales. En la actualidad, las enfermeras y enfermeros pertenecen al grupo A2 de la administración pública, sin embargo, cumplen todos los requisitos para estar adscritos al grupo A1: titulación académica y grado de responsabilidad.

- 1. Titulación académica: las enfermeras tienen una titulación académica (Grado Universitario de 240 créditos) que es idéntica a la de otras profesiones como economistas, abogados, psicólogos y periodistas que sí están incluidos en el grupo A1.
- 2. Responsabilidad profesional: el segundo de los criterios para formar parte del grupo A1 es la responsabilidad del profesional y basta echar un vistazo en el trabajo diario de las enfermeras para confirmar cómo en sus manos está la mayor responsabilidad que puede recaer en un profesional: la vida de las personas, la vida sus pacientes. ¿Tiene más responsabilidad que la enfermera un economista del departamento financiero del hospital, un abogado de su asesoría jurídica o un periodista del gabinete de prensa? Con todo el respeto a su trabajo, que es fundamental e imprescindible, la respuesta es "no", porque en las manos de ninguno de ellos está la vida de las personas.

Asimismo, se planteó la necesidad de reclamar la jubilación anticipada de las enfermeras a los 60 años como consecuencia del trabajo contra el CO-

La iniciativa conlleva poner en marcha un programa destinado a desarrollar una batería de acciones mediáticas y de movilización social y política, con el objetivo de acabar con uno de los mayores agravios contra la profesión enfermera VID-19, que se defenderá desde una posición propia y no como una reivindicación general.

En otro orden de cosas, la reunión sirvió para aprobar distintas resoluciones que contribuirán al desarrollo y ordenación profesional de las enfermeras en distintos ámbitos sanitarios, así como una modificación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y de la Ley del Medicamento, ya que contemplan circunstancias y nomenclaturas no ajustadas a la realidad actual.

Por otra parte, dadas las iniciativas que prepara el Gobierno para luchar contra el tabaquismo, el Pleno del CGE refrendó esas propuestas, especialmente en lo relativo a la prohibición de fumar también en el vehículo particular, ya que recoge una reivindicación de la Organización Colegial de hace cuatro años expresada en la popular campaña de salud pública "Coche sin humo".

En cuanto a la prueba de Enfermería Familiar y Comunitaria, el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, abordó la polémica en torno a la prueba excepcional para el acceso a la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria con filtración de preguntas, exámenes similares y problemas informáticos, algo inaudito tras quince años de espera por parte de decenas de miles de profesionales.

Pérez Raya explicó al Pleno que "aunque no tenemos todavía toda la información necesaria para poder posicionarnos de una forma clara y contundente, en primer lugar, pediremos explicaciones al Ministerio y estamos en contacto con los afectados y trabajando con nuestra asesoría jurídica para estudiar si es necesario emprender alguna acción desde el punto de vista legal. Si fuera preciso actuaremos con toda la contundencia necesaria. No obstante, vamos a exigir explicaciones inmediatas a los ministerios implicados y a poner a disposición de los colegiados nuestra asesoría jurídica y la de toda la Organización Colegial".

BALANCE DEL AÑO 2021

Se precisa una plantilla superior a 20.000 enfermeras/os para cubrir los cuidados en la Comunidad Valenciana



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

Con las enfermeras y enfermeros exhaustos por el creciente aumento de cuidados que deben asumir por la sexta ola de contagios y por la vorágine del proceso de vacunación Covid-19, desde el CECOVA se aprovechó el final del año 2021, a modo de balance, para hacer un llamamiento a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública con el fin de que contrate a más profesionales y establezca una fórmula (a través de oposiciones OPE más frecuentes) para que las plantillas consoliden a las miles de enfermeras/os eventuales que sufren unas condiciones laborales de absoluta precariedad.

En estos días en los que la Enfermería de Atención Primaria está desbordada y las UCI de la Comunidad Valenciana rozan el límite de su capacidad, desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana se recuerda que el último Informe 'Desempleo y otros indicadores laborales de los profesionales de Enfermería en la Comunidad Valenciana', realizado por el CECOVA, arroja que para alcanzar el objetivo de llegar a la tasa de profesionales de Enfermería por cada 1.000 habi-

tantes que hay en el Sistema Nacional de Salud, la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública debería incrementar el número de profesionales de Enfermería en la Comunidad Valenciana en una cantidad que oscila entre las 3.000 y las 4.000 nuevas enfermeras/os, por lo que el Servicio Valenciano de Salud debería alcanzar, como mínimo, un número de profesionales de Enfermería que debería rondar las 20.000 o las 21.000. Se debe tener en cuenta que actualmente la salud valenciana dispone de 16.800 enfermeras/os en activo.

El presidente del CECOVA recuerda que, estos momentos de saturación clínica en Atención Primaria y Hospitalaria, "es evidente la necesidad de incrementar el número de profesionales de Enfermería que trabajan en nuestra comunidad autónoma dado el progresivo envejecimiento de la población y el incremento de las enfermedades crónicas, siendo necesario reorientar el Sistema Valenciano de Salud hacia una mayor inversión en políticas de cuidados, así como también debe ser prioritaria la creación de nuevos recursos sociosanitarios (como plazas residenciales de tercera edad) para desarrollar adecuadamente el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)".

Plan de retorno de profesionales

Es evidente que la puesta en marcha de la mayoría de las actuaciones referidas implicaría la cobertura necesaria en hospitales y Atención Primaria con profesionales de Enfermería en la Comunidad Valenciana, siendo necesario también, en dicho supuesto, "implementar un plan de retorno para los/as enfermeras/os valencianos/as que emigraron buscando un empleo o persiguiendo mejores condiciones laborales ya que sería necesario el aumento sustancial del número de enfermeras/os en activo en nuestra Comunidad", destaca el presidente del CECOVA.

Pleno empleo con precariedad laboral

En cuanto al impacto de la pandemia Covid-19 en el empleo, la Enfermería sólo ha registrado paro residual durante este fatídico año, por lo que puede afirmarse que la profesión cuenta con pleno empleo, hasta el punto de que en algunos momentos han faltado profesionales para cubrir la demanda asistencial. Sin embargo y paradójicamente esta ausencia de desempleo provoca un efecto perverso porque un número muy elevado de enfermeras/os de la Comunidad Valenciana ocupa puestos con alarmante precariedad laboral, con contratos temporales de poca duración y/o jornadas a tiempo parcial.

Categoría A1

Respecto a acceder a la categoría laboral A1, el CECOVA recuerda que las enfermeras sólo pueden acceder al grupo laboral A2 en la Administración Pública, y no al A1, al que están adscritos profesionales con una titulación idéntica. Enfermería es un grado universitario de cuatro años, con 240 créditos de formación, lo mismo que otras carreras como Derecho, Psicología, Economía o Periodismo.

Pinchazos

Las enfermeras se erigen como las profesionales que más sufren accidentes percutáneos, especialmente pinchazos accidentales, según el último Registro de Exposiciones Biológicas Accidentales (REBA) de la Conselleria de que incluye los datos de enero hasta abril del presente año.

En concreto, el personal de Enfermería asume el 61,52% de las exposiciones percutáneas, con el



pinchazo como la lesión más frecuente. Estos accidentes también son padecidos, aunque en menor grado, por los médicos (22.52%) y por los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (9,40%).

Las más contagiadas por Covid

El CECOVA también vuelve a rogar a la consellera de Sanidad Universal i Salut Pública, Ana Barceló, que extreme las medidas de prevención contra los contagios por la Covid-19 en los ámbitos clínicos, tras conocerse que la Comunidad Valenciana vuelve a ser la región con más sanitarios contagiados durante los últimos meses de pandemia.

Según la última estadística publicada por el Ministerio de Sanidad, un total de 15.495 sanitarios valencianos han contraído el virus desde el 11 de mayo hasta el pasado 25 de noviembre. Una cifra que ha crecido respecto al recuento anterior de agosto cuando se contabilizaron 14.313 sanitarios con el coronavirus en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón.

El número de 15.495 trabajadores/os de sanidad contagiados resulta desorbitado, teniendo en cuenta que hay otras comunidades autónomas con más población que han presentado menos contagios: Cataluña ha sufrido 15.440 contagios entre los sanitarios; en Andalucía, 13.006 profesionales han sido infectados por el coronavirus; y en Castilla y León, 9.824 profesionales han dado positivo por covid-19.

Las enfermeras/os denuncian en el acto de cierre de Nursing Now que se sienten abandonadas por los gobernantes y reclaman acabar con la injusticia del A1



El Ministerio de Sanidad acogió un acto a modo de cierre de la campaña Nursing Now al que asistió en representación de la profesión de Enfermería de la Comunidad Valenciana a través del CECOVA su secretario general, José Antonio Ávila, quien fuera promotor de dicha campaña en nuestra comunidad autónoma en su anterior etapa como presidente de la citada entidad colegial. El acto se retransmitió por streaming y puede verse en este enlace.

La campaña Nursing Now nació para reivindicar que las enfermeras y enfermeros ocupen el lugar que les corresponde en los puestos de gestión y decisión política en base a su excelente formación académica y profesional y a su aportación fundamental a la salud de las personas. La irrupción de la pandemia ha proporcionado mucha visibilidad y reconocimiento social a las enfermeras. Sin embargo, la clase política no ha dado pasos decisivos y creíbles que reflejen una verdadera apuesta por la profesión de Enfermería, más allá de las habituales palabras de elogio hacia los miles de hombres y mujeres que se han dejado hasta la vida estos dos años. Enfermeras y enfermeros que son responsables de organizar la mayor campaña de

vacunación de la historia de la Humanidad: 38 millones de personas inmunizadas y 80 millones de dosis administradas.

En este acto de cierre de Nursing Now, el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, aprovechó su intervención para trasladar a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, el sentir de las presidentas y presidentes de los colegios provinciales de Enfermería, de los consejos autonómicos y del propio Consejo General en nombre de las 325.000 enfermeras y enfermeros. Un sentimiento que se resume en el hastío y la decepción por la perpetua inacción de los distintos Gobiernos -central y autonómicos- para solucionar los problemas acuciantes de una profesión de Enfermería que no puede más y dice basta.

El presidente de la Organización Colegial de España aseguró que "nuestra actuación durante la pandemia ha sido una demostración incontestable de profesionalidad, responsabilidad y entrega a los pacientes; sin embargo, la realidad pasa por que, a día de hoy, las enfermeras están exhaustas, se sienten abandonadas por las gobernantes que tan buenas palabras han dicho de ellas y siguen vigentes las mismas reivindicaciones históricas que nuestra profesión lleva años reclamando en beneficio del paciente".

La injusticia en torno al nivel A1

Una de esas demandas la representa la injusticia y discriminación de las enfermeras en cuanto a su categoría como trabajadores públicos, algo que impide en la práctica ocupar puestos de responsabilidad sanitaria que sí pueden recaer en graduados en disciplinas tan alejadas de la asistencia sanitaria como Derecho, Periodismo o Economía.

El presidente de las enfermeras recordó a Darias que "en la actualidad las enfermeras y enfermeros pertenecemos al grupo A2 de la Administración pública, sin embargo, por nuestra titulación y nuestra responsabilidad deberíamos estas adscritos en el grupo A1. Por una parte, respecto a la titulación, la

enfermera tiene una titulación académica, el grado universitario de 240 créditos que es idéntica a la de otras profesiones que sí están incluidos en este grupo A1. Y respecto al segundo criterio, la responsabilidad, todos sabemos que en nuestras manos está la mayor responsabilidad que puede recaer en un profesional: la vida de las personas. Pertenecer al grupo A2, en lugar del A1, supone un freno, a nuestra evolución y crecimiento profesional. Una enfermera no puede dirigir un hospital o un centro de salud, pero si puede hacerlo un economista o un abogado o un periodista con la misma titulación que nosotros, el grado académico, y aunque no hayan trabajado en su vida en el sector sanitario".

Además de la incongruencia del grupo A2, el discurso del Consejo General en el Ministerio en la jornada en la que participaron otros representantes enfermeros, pacientes o gestores del máximo nivel, reflejó otras demandas históricas de la profesión que siguen en punto muerto o avanzan a un ritmo exasperante.

Así, es necesario que el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas apuesten por un desarrollo real de la prescripción enfermera y de las especialidades enfermeras en base a las necesidades asistenciales de la población y no a la comodidad de los gestores sanitarios que prefieren una "enfermera para todo" a quien poder colocar y recolocar a su antojo por todos los servicios sanitarios. Los ciudadanos necesitan enfermeras especialistas y prescriptoras que puedan dedicar todo su potencial asistencial a una población marcada por el envejecimiento de la población y la cronicidad, con pacientes que requieren de los mejores cuidados enfermeros.

Además de la incongruencia de pertenencia al grupo A2, durante la jornada se expusieron otras demandas históricas de la profesión que siguen en punto muerto o avanzan a un ritmo exasperante

El CECOVA recordó que el éxito de la vacunación es de las enfermeras/os y reclama mejoras laborales y retributivas

"HAN LLEVADO A CABO UNA LABOR SIN DESCANSO, QUE AHORA DEBE CONVERTIRSE EN MEJORAS REALES EN SUS CONDICIONES PROFESIONALES"

Inmersos ya en la sexta ola de contagios, la vacunación contra la Covid-19 avanzaba para lograr la ansiada inmunidad de grupo, aumentada desde el 70% al 90% de la población. Más de 37,6 millones de personas –el 79,4 % del total– habían recibido la pauta completa de vacunación contra el coronavirus. Y eran 38,4 millones –un 80,9 % de las personas susceptibles de inmunizarse– las que tienen al menos una dosis.

La carrera sigue y las comunidades autónomas ya han puesto más de 76 millones de dosis de las vacunas de Pfizer, Moderna, AstraZeneca/Oxford y Janssen contra la Covid-19 desde que comenzara la campaña de vacunación hace diez meses. Una carrera que ha tenido como protagonistas a las enfermeras y los enfermeros que han sido las/os verdaderas/os artífices del éxito de la inmunidad social con su sobresfuerzo profesional.

La Enfermería ha demostrado una elogiable responsabilidad con su trabajo de mañana, tarde, noche, festivos y fines de semana con el único objetivo de vacunar al mayor número de personas en el menor tiempo posible, y todo ello sin considerar los riesgos añadidos que su trabajo pudiera conllevar para su vida personal y familiar. "Una labor que las enfermeras han llevado a cabo sin descanso y que ahora debe convertirse en mejoras reales en su condiciones profesionales y laborales", según fuentes del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA).



to: GVA

Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana se advierte del "suplicio que están sufriendo las enfermeras en la campaña de vacunación de la gripe al que se suma la tercera dosis de refuerzo de la Covid-19" y se subraya que para cumplir con las directrices de Sanidad para estas Navidades "habrá enfermeras que tengan que realizar cerca de 200 vacunaciones diarias, si no hay una buena organización".

"Con el nuevo objetivo de vacunar con la tercera dosis a mayores de 60 y a todo el personal sanitario (que según Sanidad superan las 100.000 personas), las enfermeras están agotadas y desmotivadas, tras casi dos años de pandemia, donde además han tenido que sacar adelante las campañas iniciales de vacunación de la Covid-19", recuerda el CECOVA.

El CECOVA consideró que las declaraciones de la presidenta de la Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria evidencian un total desconocimiento de la labor de las enfermeras/os

LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA seguimos realizando nuestro trabajo habitual además de llevar el peso de las campañas de vacunación

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere salir al paso de las declaraciones realizadas por la presidenta de la Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria, María Ángeles Medina, en las que indicaba que "Enfermería está focalizada prácticamente en la vacunación Covid y de la gripe y no tienen agendas para citar a los pacientes crónicos para hacer el seguimiento. Lo que nos está asfixiando es

el seguimiento de esos pacientes crónicos sólo por parte del médico de familia".

Unas declaraciones que nos sorprenden debido a que demuestran un total desconocimiento de la labor de las enfermeras y enfermeros. La presidenta de la Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria debería saber que las enfermeras y enfermeros hemos asumido casi en exclusividad desde el primer momento de la pandemia la

atención presencial de los pacientes que acuden a los centros de salud, seguimos con nuestro trabajo en todos aquellos aspectos de los que nos ocupamos de forma habitual.

Y además de toda esa tarea asistencia, hacemos lo que ella dice en cuanto a que estamos centrados en la vacunación Covid y en la de la gripe. Esto y, también, lo otro.

Por tanto, pedimos a la presidenta de la Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria que mida bien sus palabras cuando hable de lo que hacemos las enferme-

ras y enfermeros, pues no hacerlo perjudica la imagen que la sociedad tiene de nuestros profesionales y supone un menoscabo a nuestra labor y capacidad.



Petición a Sanidad de medidas más efectivas para que las enfermeras/os dejen de ser las más contagiadas

LA COMUNIDAD VALENCIANA lleva encabezando durante varios meses la lista de sanitarios contagiados en cifras totales, según los datos del Ministerio de Sanidad



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) volvió a solicitar a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública que extremase las medidas de prevención contra los contagios por la Covid-19 en los ámbitos clínicos, tras conocerse que la Comunidad Valenciana había revalidado el triste ranking español con más sanitarios contagiados los dos últimos meses. Además, desde el CECOVA se rechazó, con rotundidad, cualquier banalización y comentario infundado en el que se culpabilizase a los sanitarios de los contagios en cenas y otro tipo de actos, cuando son los más sensibilizados y adoptan medidas de control contra la transmisión de virus.

Según los datos que publicaba el Ministerio de Sanidad. la Comunidad Valenciana llevaba encabezando durante varios meses la lista de sanitarios contagiados en cifras totales. Una situación que evidenciaba que se trata de la autonomía que había sumado mayor número de positivos en el personal

de primera línea frente al coronavirus.

En la semana del 5 al 12 de noviembre, la Comunidad Valenciana se mantenía en el primer lugar con 154 contagiados en los últimos 14 días, seguida de Cataluña (146) y Madrid (116). Unas posiciones que habían repetido los mismos protagonistas durante varias semanas y con tendencia ascendente: 243 contagios de sanitarios valencianos el 19 de noviembre, 350 positivos una semana después y 452 el pasado 3 de diciembre. En ese momento, la Comunidad Valenciana acumulaba el 17% del total de profesionales del sector que habían contraído el virus en todo el ámbito nacional.

Unas cifras que menguaron posteriormente pero que seguían siendo altas. En el informe del 10 de diciembre -el último publicado-, los contagios de sanitarios descendían hasta los 397, aunque sigue siendo la cifra más elevada de España y el 13,5% del total de positivos en el sector. En segundo lugar, figuraba ahora Galicia (369) y Navarra (352).

Pese a estos datos, la Comunidad Valenciana tenía la ventaja de que poseía una de las tasas más altas de España en lo que se refiere a la vacunación de profesionales sanitarios. Así, según la Conselleria de Sanidad, el 99,5% de los trabajadores del sector ya recibió la pauta completa en la primera tanda dedicada a los grupos de riesgo, aunque se desconocía cuál había sido la evolución posterior del colectivo

El presidente del CECOVA elogia las funciones de las Unidades de Acceso Vascular en la I Jornada formativa en accesos vasculares de INCATIV

"SE TRATA DE UNIDADES QUE APUESTAN POR aumentar la calidad en este tipo de procedimientos para promover la autonomía del paciente"

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, recordó, durante el transcurso de la Primera Jornada de accesos vasculares organizada por INCATIV, que las Unidades de Acceso Vascular "están arraigando, poco a poco, en los hospitales de la Comunidad Valenciana". El acto en Gandía fue inaugurado por la coordinadora autonómica de INCATIV, Sonia Casanova, por el director de Enfermería del hospital Francesc de Borja y vocal II del Colegio de Enfermería de Valencia, Jesús Ribes, y por el alcalde de Gandía, José Manuel Prieto.

El presidente del CECOVA elogió las funciones de estas "unidades que aplican técnicas exclusivamente de Enfermería y cuyo objetivo es disminuir el número de venopunciones, minimizar las posibles complicaciones como: las flebitis, extravasaciones (rotura de la vena y salida del líquido que, si se trata de un citostático, puede provocar una intervención quirúrgica) y las bacteriemias o infecciones".

Juan José Tirado ha incidido, como moderador de la mesa 'Unidades de Acceso Vascular en la Comunidad Valenciana: presente y futuro', que se trata de unidades que apuestan por "aumentar la calidad en este tipo de procedimientos tan usuales para promover la autonomía del paciente y, por consiguiente, para evitar así ingresos hospitalarios".

Para el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana las unidades de acceso vascular "están dando respuesta a la necesidad de mejora detectada en los cuidados para fomentar



la práctica clínica avanzada de los profesionales de Enfermería que desarrollan sus competencias en este ámbito".

"Quiero destacar que una de las principales ventajas que ofrece la implantación de catéteres en las Unidades de Acceso Vascular se halla en la posibilidad que ofrecen al paciente de independizarse del hospital, una opción que repercute en su calidad de vida y en la disminución de infecciones y costes hospitalarios", según Juan José Tirado, quien ha destacado que de este modo, "se mejora la seguridad del paciente, la calidad de la terapia intravenosa y el coste/efectividad que repercute tanto en pacientes, profesionales y en la propia organización".

La jornada de INCATIV también contó con las charlas de Mauro Pittiruti: "Nuevas fronteras en los accesos venosos en niños y neonatos: el uso 'global' del ecógrafo" y la intervención de la enfermera Gloria Ortiz Miluy: 'Dispositivos de accesos vasculares: prevención de complicaciones cutáneas'.

Sanidad anunció la colaboración de las mutuas para suministrar las dosis de refuerzo contra la Covid-19 a los profesionales sanitarios

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública anunció la suscripción de un convenio de colaboración con las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social para que administrasen a sus afiliados las dosis de refuerzo contra la Covid-19. Una colaboración con las Mutuas que nace después de que el pasado 24 de noviembre de 2021 se aprobara la administración de una dosis de refuerzo con vacuna de ARN mensajero, para mejorar la protección frente a la Covid-19 tras la administración de la pauta completa, a trabajadores en el ámbito sanitario y sociosanitario, mayores de 60 años y personas que han recibido la vacuna de lanssen.

De este modo, -con la resolución favorable de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones-, se pretende que las Mutuas



10: G/M

permitan la vacunación con "una mayor celeridad" al personal sanitario de la Comunidad Valenciana.

La decisión adoptada Comisión Nacional de Salud Pública fue administrar una dosis de refuerzo con una vacuna de ARN mensajero a partir de los 6 meses de la última dosis recibida, si ésta fue de ARN mensajero, y a los 3 meses si la dosis administrada previamente fue de adenovirus.

El Consell aprobó la Oferta Pública de Empleo de 2021 para personal gestionado por Sanidad

El Consell ha aprobado la Oferta Pública de Empleo de 2021 para personal de la Conselleria de Sanidad, constituida por 2.076 plazas estatutarias: 1.130 de turno libre y 946 de promoción interna.

Por categorías, entre las 1.130 plazas estatutarias de turno libre, 20 son de enfermero o enfermera especialista Obstétrico-Ginecológica (matrona) y 300 de enfermero o enfermera.

Respecto a las 946 plazas de promoción interna de personal estatutario, 20 corresponden a enfermero o enfermera especialista Obstétrico-Ginecológica (matrona) y 300 de enfermera/o.

Dicha OPE fue publicada el 22 de diciembre en el DOGV. Las inscripciones en esta oferta de empleo público para las diferentes categorías no se podrán hacer hasta que la convocatoria de la misma no se publique en el DOGV.

Prórroga hasta finales de abril de las 6.656 plazas de refuerzo frente a la COVID-19



oto: GVA

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública informó que <u>va a prorrogar</u> las 6.656 plazas de refuerzo COVID-19 actualmente vigentes. Una medida que modificaba <u>su anterior anuncio</u> del pasado 22 de noviembre cuando, como se recordará, anunció que daría continuidad a 5.600 contratos de refuerzo, el 93%, hasta contar con las 6.000 nuevas plazas estructurales.

La decisión tomó después de consultar las necesidades asistenciales con los distintos departamentos de salud con el fin de dar respuesta a las circunstancias cambiantes de la pandemia para atender las necesidades sanitarias.

Según manifestó la consellera de Sanidad, Ana Barceló, el refuerzo "se mantendrá, al menos, hasta el 30 de abril, el tiempo que se estima necesario hasta poder contar con las 6.000 nuevas plazas estructurales con las que se dotará la Conselleria de Sanidad". "En todo caso, y como siempre, la continuidad de las plazas de refuerzo estará sujeta a la evolución de la situación epidemiológica", ha añadido la consellera.

Desde el CECOVA se solicita que realmente las plazas cuyos contratos ahora se están prorrogando se conviertan en las plazas estructurales que anuncia Sanidad y poder suplir con ellas el déficit de personal que se viene padeciendo de forma crónica.

Malestar por el examen de Enfermería Familiar y Comunitaria

Ante la indignación reinante entre las más de 30.000 enfermeras y enfermeros que se presentaron el pasado sábado, 11 de diciembre, a la prueba extraordinaria de acceso al título de especialista de Enfermería Familiar y Comunitaria, con preguntas mal planteadas, pruebas similares en los tres turnos de la convocatoria, filtraciones y fallos informáticos, el Consejo General de Enfermería, del que forma parte el Colegio, considera que lo sucedido es algo inaudito tras quince años de espera por parte de decenas de miles de profesionales.

Ante ello, y una vez que se haya recabado toda la información sobre el desarrollo de la prueba, se van a pedir explicaciones a los ministerios implicados para saber qué medidas que van a adoptar ante lo ocurrido.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se pone su Asesoría Jurídica a disposición de los afectados.

Más información.

El Colegio de Alicante ofreció un curso online gratuito sobre las claves para construir el bienestar emocional

DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA se ha producido un aumento de las alteraciones emocionales en la población de gran parte de los países del mundo

El Colegio de Enfermería de Alicante impartió el curso online gratuito dirigido a la población de la provincia de Alicante y a las enfermeras/os titulado "Claves para construir tu bienestar emocional". Un curso cuyo objetivo fue enseñar una serie de claves para que las personas mejoren su bienestar

emocional. En él se explicó en qué consiste el bienestar emocional, qué son las emociones y los pensamientos y cuáles son las claves para cultivar el bienestar emocional y lograr una salud mental positiva. Hay que tener en cuenta que desde el inicio

de la pandemia se ha producido un aumento de las alteraciones emocionales en la población de gran parte de los países del mundo. Los estudios señalan este incremento global de síntomas emocionales. En España, la Encuesta de Salud Mental durante la pandemia realizada por el CIS, que contó con una muestra representativa de la población adulta de más de 3.000 personas, encon-



CLAVES PARA CONSTRUIR TU BIENESTAR EMOCIONAL

tró que un 15,8% de la población informó haber experimentado ataques de pánico. Además, un 11,3% de la población manifestó su preocupación por las consecuencias negativas de estos ataques (CIS, 2021).

Este curso se pudo realizar a través de SalusLife, servicio de formación online dirigi-

do a la ciudadanía asociado a la plataforma de formación y consultoría sanitara online SalusOne con la que el Colegio de Enfermería de Alicante tiene contratada parte de la formación continuada de sus colegiados.

El curso "Claves para construir tu bienestar emocional" contó con un manual en pdf y 13 vídeos en calidad HD con sus correspondientes podcasts descargables. Esta formación ha sido desarrollada y será tutorizada por la Dra. en Psicología Silvia Arribas García y las enfermeras especialistas en Salud Mental Shaila Herrero Diaz y Jaoione Santiago Garín.

Red Sanitaria Solidaria de Castellón celebra su quinto aniversario



La Red Sanitaria Solidaria de la provincia de Castellón celebró el pasado mes de noviembre su quinto aniversario. Representantes de las 21 agrupaciones e instituciones que conforman esta Red se dieron cita en el Espai Cultural Obert Les Aules

Esta celebración contó con varias actuaciones y parlamentos. Representantes de varias entidades hicieron un emotivo repasaron la trayectoria de la Red, marcada en el último año y medio por la crisis sanitaria. Durante este acto, además, se presentaron las acciones y proyectos que está previsto que se desarrollen en los próximos meses, como la redacción de la Guía de Buenas Prácticas en Cooperación Internacional Sanitaria o la Muestra de Cine Mirant, que se celebrará el próximo mes de diciembre.

Desde el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón queremos aprovechar esta fecha para hacer llegar nuestro más sincero reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que integran la Red Sanitaria Solidaria y que han creído y contribuido al crecimiento de este proyecto. Encaramos esta nueva etapa juntos, con energía e ilusión.

El COECS reúne a 25 enfermeros/as en una nueva edición de su Curso de introducción al triaje de Manchester



El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) acogió una nueva edición del Curso de Introducción al Sistema de Triaje Manchester, en la que participaron 25 enfermeros/as. La formación duró un total de 8 horas. El objetivo general de esta formación fue ofrecer a los profesionales de Enfermería los conocimientos y habilidades precisos para la correcta comprensión y aplicación práctica del sistema de clasificación de pacientes Manchester, instaurado en prácticamente todos los Servicios de Urgencias de la Comunitat Valenciana.

De forma más específica, la finalidad de esta formación es que los/as profesionales de Enfermería estén capacitados para hacer triaje de prioridades, o sea, identificar criterios de gravedad, de una forma objetiva y sistematizada, que indiquen la prioridad clínica con que el paciente debe ser atendido y el respectivo tiempo máximo recomendado hasta la observación médica. La utilización de este sistema clasifica al paciente en una de 5 categorías identificadas por un número, nombre, color y tiempo máximo de observación inicial.

El Colegio de Enfermería de Valencia y el CECOVA entregan a Unidas Podemos un listado de propuestas para incluirlas en su proposición de ley de salud mental valenciana

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COEV) y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) han trasladado una serie de propuestas para mejorar la situación de la Salud Mental al grupo parlamentario de Unidas Podemos en las Cortes Valencianas para que las incluya en el borrador de la proposición de ley de salud mental valenciana que acaba de presentar. El objetivo pasa por asegurar los derechos de las personas afectadas por estos problemas psíquicos y definir las funciones esenciales que las/os enfermeras/os cumplen en estos cuidados.

Laura Almudéver, presidenta del COEV, y Juan José Tirado, presidente del CECOVA

y vicepresidente de la entidad colegial, han entregado una batería de medidas a los representantes de Unidas Podemos: John Orozco (responsable de Sanidad) y Roger Muñoz (asesor y investigador en el campo de la evaluación psicológica) que redundan en el papel fundamental de la Enfermería para ayudar a mejorar la atención social de las familias que poseen algún miembro aquejado con alguna patología mental. Una pandemia silenciosa que ha ido creciendo durante los últimos años. No en vano, el último Plan de Salud Mental de la Comunidad Valenciana (2016-2020) detalla que los problemas mentales alcanzan ya a un 25% de la población.

La principal demanda del CECOVA, como organización autonómica, y del Colegio de Enfermería de Valencia se centra en aumentar el número de



La presidenta del COEV, Laura Almudéver, y el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, durante la reunión con John Orozco y Roger Muñoz de Unidas Podemos.

las plazas de enfermeras especializadas en Salud Mental para cubrir la baja ratio de profesionales especialistas en estos cuidados para dar cobertura óptima a la sociedad. Desde el COEV se incide además en que la Enfermería realiza un trabajo conjunto con las familias y personas con problemas de Salud Mental que supone un gran avance en la mejora de la calidad de la asistencia de la población, permite aunar esfuerzos, compartir conocimientos y potenciar y optimizar resultados. Una fórmula que se describe como 'continuidad de cuidados' y que, junto con la familia son asumidos por las/os enfemeras/os. Esta petición hay sido una de las reivindicaciones históricas de la Enfermería valenciana, como explicitó el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, el pasado 5 de noviembre 'Día de las Enfermeras Valencianas' ante la consellera de Sanidad. Ana Barceló.

El Colegio de Enfermería de Alicante destacó la labor de las enfermeras/os en la atención a los enfermos de sida

El Colegio de Enfermería de Alicante, ante la celebración del Día Mundial del Sida, quiso destacar la importancia de que desde los gobiernos y todos los estamentos sociales se tomen medidas encaminadas a lograr el cumplimiento del lema elegido este año por ONUSIDA, Poner fin a las desiqualdades. Poner fin al sida. Poner fin a las



pandemias. Así, tal y como se destaca desde ONUSIDA, sin una acción audaz contra las desigualdades, el mundo corre el riesgo de no alcanzar los objetivos de acabar con el sida para el año 2030, así como de sufrir una prolongada pandemia de la COVID-19 y una crisis social y económica cada vez mayores.

Un riesgo que no es debido a una falta de conocimientos, capacidad o medios, sino a las grandes desigualdades estructurales que obstaculizan las soluciones que está demostrado que funcionan en lo relativo a la prevención y el tratamiento del VIH, como se destaca desde el citado organismo internacional.

En la semana donde se celebra el Día Mundial del Sida, el Colegio de Enfermería de Alicante y Associacio Ciutadana d'Alacant pel VIH (ACAVIH), quisieron hacer un homenaje a todos

los profesionales de Enfermería que en la década de 1980 estuvieron apoyando a los pacientes y las familias afectadas del VIH. Para ello, en colaboración con ACAVIH y Jannsen, celebró el Foro Debate sobre «El papel de la Enfermera en los cuidados del VIH» en formato webinar.

Entre los ponentes de este foro debate que fue moderado por Inés Sánchez Pina, vocal III del Colegio de Enfermería de Alicante, estuvieron Belén Payá Pérez, supervisora de la Unidad de Enfermedades Infecciosas del Hospital General de Alicante, el Dr. Joaquín Portilla, jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital General Universitario de Alicante, y Marylene Guiguian Rio, enfermera con experiencia en el Hospital de Día de la Unidad de Enfermedades Infecciosas del Hospital General de Alicante.

EL Colegio de Castellón reitera al PP la necesidad de introducir la figura de la enfermera escolar en todos los colegios

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) reiteró su petición de introducir la figura de la enfermera escolar en todos los colegios de la ciudad de Castellón y consolidar la presencia de este servicio en los centros educativos. Así lo transmitió la vicepresidenta del COECS, Patricia Barrué, en la reunión que mantuvo con la portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Castellón, Begoña Carrasco, y con la concejala popular en el Consistorio, María España. En este encuentro, Barrué reivindicó una vez más esta figura, clave en la educación en la salud de los escolares y también reclamó "un verdadero propósito de ampliar la presencia de este servicio" por parte de las formaciones políticas.

La institución colegial transmitió a los representantes locales del Partido Popular su voluntad de colaborar con cualquier partido que respalde e impulse la implantación de esta figura en los centros de Castellón y ha agradecido el ofrecimiento de los populares de contactar con la Associació de Directores i Directors d'Infantil i Primària del País Valencià (Adip-PV) para ayudar a que esta iniciativa se amplíe a todos los colegios de la capital de la Plana. Barrué recordó que la Enfermería Escolar es una reclamación apoyada por asociaciones de padres y madres, sindicatos docentes y organizaciones colegiales que han exigido este servicio tanto a los gobiernos municipales como al gobierno autonómico valenciano.

Desde el COECS, Barrué también insistió en que la labor del enfermero o enfermera escolar no se centra únicamente en el servicio asistencial, el control de las enfermedades o el diagnóstico de casos de COVID-19, sino que implica además la educa-



ción en salud de los alumnos. Aparte, el impacto de la pandemia de la COVID-19 en la sociedad, ha hecho más visible y notoria la necesidad de su presencia en los colegios.

Cuatro enfermeras escolares en la ciudad de Castellón

En estos momentos, solo cuatro colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de Castellón cuentan con este servicio. Así, desde enero de 2018, los centros Guitarrista Tárrega, San Agustín, Carles Selma y Illes Columbretes incluyen una enfermera escolar en de su plantilla. Además, en 2016, el colegio público Pintor Camarón de Segorbe se sumó a esta iniciativa con la contratación de una enfermera. Desde febrero de 2020, también se implantó este servicio en los colegios concertados La Milagrosa y Seminario lo que supuso la incorporación de una segunda enfermera escolar.

Dentro de su reivindicación por la implantación de la enfermera escolar, el COECS se ha sumado al Manifiesto de Enfermería y Salud Escolar de la ACEESE.

El Colegio de Alicante participó en el acto del Ayuntamiento de Elche con motivo del Día Mundial del Sida



La presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo, participó en el acto organizado por el Ayuntamiento de Elche con motivo del Día Mundial del Sida. Un acto celebrado en la Plaça de Baix que congregó además tanto a ciudadanos como a miembros del Equipo de Gobierno y de la Corporación Municipal, al alumnado y profesorado de ciclos formativos de grado medio y superior de la rama sanitaria con titulaciones en la ciudad, al igual que la directora de Salud Pública, Antonia Serrano; los gerentes de las áreas sanitarias del Hospital General y del Vinalopó, Carlos Gosálvez y Rafael Carrasco -respectivamente-; y el delegado especial de Cruz Roja en Elche, Antonio Ramón Guilabert, entre otros.

Estudiantes del Centro de Formación Profesional Lope de Vega leyeron el manifiesto en el que se llamó expresamente a "la acción colectiva y acrecentar la solidaridad con el fin de acabar con la epidemia de SIDA para 2030".

Igualmente, se instó a "combatir el estigma y eliminar leyes, políticas y prácticas discriminatorias" hacia las personas afectadas, así como a "desmantelar las barreras financieras a la atención sanitaria y aumentar los servicios públicos vitales para lograr la Cobertura Sanitaria Universal para todas las personas en todas partes, con igualdad garantizada de acceso a la prevención, las pruebas, el tratamiento y la atención del VIH, incluidas las vacunas y los servicios relacionados con la COVID-19.

Además del manifiesto, se desplegó en la fachada del Ayuntamiento una banderola conmemorativa por la efeméride. Y los asistentes al acto formaron con flores de pascua el lazo rojo que desde 1991 simboliza este Día Mundial.

El Colegio de Enfermería de Valencia alertó de que la Comunidad Valenciana vuelve a ser la región con más personal sanitario contagiado de Covid-19



⁻oto: Banc Imatges Infermeres. 4utores: Ariadna Creus y Ángel García

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COEV) volvió a pedir a la consellera de Sanidad Universal i Salut Pública, Ana Barceló, que extremase las medidas de prevención contra los contagios por la Covid-19 en los ámbitos clínicos, tras conocerse que la Comunidad Valenciana vuelve a ser la región con más sanitarios contagiados durante los últimos meses de pandemia.

Según la última estadística publicada por el Ministerio de Sanidad, un total de 15.495 sanitarios valencianos han contraído el virus desde el 11 de mayo hasta el pasado 25 de noviembre. Una cifra que ha crecido respecto al recuento anterior de agosto cuando se contabilizaron 14.313 sanitarios con el coronavirus en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón.

Para el Colegio de Enfermería de Valencia, el número de 15.495 trabajadores/os de sanidad contagiados resulta desorbitado, teniendo en cuenta que hay otras comunidades autónomas con más población que han presentado menos contagios: Cataluña ha sufrido 15.440 contagios entre los sa-

nitarios; en Andalucía, 13.006 profesionales han sido infectados por el coronavirus; y en Castilla y León, 9.824 profesionales han dado positivo por covid-19. Y, por último, llama poderosamente la atención que la Comunidad de Madrid, con un importante volumen de habitantes, haya registrado 8.677 sanitarios contagiados, considerablemente menos que la región valenciana.

Aunque los datos más preocupantes se han registrado las últimas semanas. Durante los últimos 14 días al momento del cierre de esta revista se habían producido entre las plantillas de hospitales y centros de salud de la Comunidad un total de 350 casos, una cifra a la que sólo se acerca Cataluña con 248, o Navarra con 199. En cuanto a la última semana, la Comunidad Valenciana volvía a encabezar este dramático listado con 199 positivos. Sólo Cataluña con 119, o Navarra con 111 casos de profesionales sanitarios se acercan a la región valenciana.

Ante esta realidad de contagios, desde el COEV se volvió a solicitar a la Administración sanitaria mayores controles para evitar la transmisión del virus tanto en los hospitales como en los centros de salud. De igual modo, se recomendó a los profesionales que extremen al máximo las medidas de higiene de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica. También es importante el uso mascarilla quirúrgica durante el contacto con pacientes que presentan un cuadro clínico respiratorio, aunque no sea sospechoso de coronavirus.

La Red Sanitaria Solidaria centra en la salud, la cooperación y el desarrollo la IV Muestra itinerante de cine y salud global Mirant



Después de verse obligada a desarrollar su tercera edición en formato online, la Muestra Itinerante de Cine y Salud Global Mirant retornó al Teatre del Raval para celebrar su cuarta edición. Este festival, que se celebró durante el mes de diciembre, estuvo organizado por la Red Sanitaria Solidaria y se centró en esta ocasión en la salud, la cooperación y el desarrollo.

Vecinos y vecinas de Castellón, así como estudiantes de la Universitat Jaume I y del CEU Cardenal Herrera llenaron el teatro de la capital de la Plana en el arranque de esta cita cuya programación incluyó tres proyecciones. La primera de ellas exhibió el documental "Pobreza S.A.", dirigido por el estadounidense Michael Matheson Miller.

La película reflexionó sobre los efectos del sistema internacional de alivio a la pobreza y las dinámicas neocoloniales que se encuentran en la mayoría de los modelos de ayuda internacional. Para hablar sobre este filme, el coloquio posterior contó con la periodista María Josep Picó como moderadora, así como la presencia de la doctora en Cooperación, Cristina Ramón. Ramón ofreció a los presentes su experiencia personal dentro del mundo de la cooperación y las ONG. También participó en la charla el activista José Luis López. El grupo Herba Negra, con su actuación, puso el punto final al acto.

Esta muestra se enmarca dentro del quinto aniversario de la Red Sanitaria Solidaria. Aparte de esta actividad, la organización ha elaborado un programa de actividades que se desarrollarán durante los próximos meses, en el que se incluye la redacción de la Guía de Buenas Prácticas en Cooperación Internacional Sanitaria.

El COECS se adhiere al manifiesto para recoger firmas y reclamar enfermeras escolares en todos los centros educativos



El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) se ha adherido al Manifiesto de Enfermería y Salud Escolar para recoger firmas y reclamar la presencia obligatoria de la enfermera escolar en todas las escuelas que ha iniciado la Asociación Científica Española de enfermería y Salud Escolar (ACEESE). El COECS, como también ha hecho el Consejo de Enfermería de la

Comunitat Valenciana (CECOVA), se ha sumado a la recogida de rubricas para entregarlas ante diferentes instancias de la Administración.

Así pues, desde el ente colegial han recordado los beneficios de la intervención de la enfermera escolar en la comunidad educativa, así como su integración en el equipo interdisciplinar escolar con una proyección integral de su intervención

(asistencial, preventiva, educativa, mediadora, entre otras). La enfermera escolar ayuda a formar en Educación para la Salud (EPS) al individuo, que adquiere conocimientos, actitudes y hábitos básicos para defender y promocionar la salud tanto individual como colectiva, preparándole y responsabilizándole para que adopte unas conductas positivas de salud.

Reclamación histórica de la Enfermería de Castellón

Desde el COECS se ha recordado que ha sido pionero en la puesta en valor la figura de enfermera escolar, buscando la forma más eficiente de agrupar, coordinar, visibilizar e impulsar la Enfermería Escolar, velando por el cuidado, la educación y la promoción de la salud de niños y adolescentes en todos los centros educativos.

El colegio de Castellón ha reclamado y potenciado la especialización en Enfermería Escolar. En colaboración con el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y el Instituto de Formación Continuada (IL3) de la Universitat de Barcelona, ya en el curso 2009-2010 impulsó el Máster de Enfermería Escolar, de 360 horas de formación, y que contó con más de 125 alumnos procedentes de varias provincias españolas.

El COECS además ha apoyado y asesorado a los diferentes municipios que han optado por implantar este servicio en los centros de Educación Primaria y Secundaria y ha puesto en valor y reclamado la figura de la Enfermería escolar ante las instituciones.

Enfermería escolar en la provincia

La provincia de Castellón ha sido también pionera en la implantación del servicio de Enfermería Escolar. En este momento hay 16 enfermeros/as escolares en centros educativos ordinarios, privados y de educación especial.

Concretamente, en Educación Especial trabajan ocho enfermeros/as que están contratadas desde Atención Primaria o Continuada. En centros educativos ordinarios, coordinados por ayuntamientos, trabajan cuatro enfermeros/as (en los municipios de Castellón y Segorbe) y por último en centros educativos privados trabajan cuatro enfermeros/as.

En la actualidad, únicamente los centros educativos de Segorbe y Castellón, de los cuatro municipios que estaba previsto en la provincia, ofrecen el servicio de Enfermería Escolar. Benicàssim fue pionera en la provincia en la implantación de la figura de la enfermera escolar hace 12 años, servicio que se ha ofrecido de forma ininterrumpida hasta el curso pasado. Posteriormente, en 2016, el colegio público Pintor Camarón de Segorbe se sumó a esta iniciativa que también disfrutan, desde el mes de febrero de 2020, en los colegios concertados La Milagrosa y Seminario. Desde enero de 2018, los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de Castellón Guitarrista Tárrega, San Agustín, Carles Selma y Illes Columbretes incorporan este servicio. Onda ha sido la última localidad en sumarse a esta iniciativa. En noviembre de 2019 el municipio comenzó a ofrecer este servicio que desde el pasado curso se encuentra suspendido.

Síguenos en:
www.facebook.com/cecova
@enfercecova http://twitter.com/enfercecova
www.youtube.com/CecovaTV







El Colegio de Alicante inauguró una exposición de fotografías de Rafa Arjones sobre el trabajo durante la pandemia de la Unidad SAMU Alfa 1 del HGU de Alicante

UNA DE ELLAS INSPIRÓ AL PINTOR JORDI JORDÁ para el cuadro "Covid-19" donado al Colegio y expuesto en él de forma permanente, al que ahora acompañarán



(de izquierda a derecha) Rafa Arjones, Jordi Jordá, Benjamín Lara, con la ampliación de la fotografía que fue regalada por el Colegio de Enfermería, y Montserrat Angulo

El Colegio de Enfermería de Alicante inauguró una exposición permanente de fotografías del fotoperiodista Rafa Arjones. Unas fotografías que fueron realizadas para un reportaje fotográfico publicado en el Diario Información sobre el trabajo de la Unidad SAMU Alfa 1 del Hospital General Universitario de Alicante en la atención domiciliaria a pacientes de Covid-19, sirviendo una de ellas, en la que se atiende a una afectada por la pandemia, de inspiración al pintor Jordi Jordá para pintar el cuadro titulado "Covid-19", un óleo sobre lienzo de 2x1,6 metros de estilo impresionista que fue donado al Colegio de Enfermería el 27 de mayo de 2021 y que quedó expuesto de forma

permanente en el hall del Colegio como homenaje y reconocimiento a las enfermeras por su trabajo, entrega y dedicación durante esta crisis sanitaria.

Tras ello, desde la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante se ha querido complementar y completar la historia con la secuencia completa de la atención a esta enferma de COVID-19 añadiendo además otras fotografías del reportaje realizado por Rafa Arjones, dando visibilidad así a la labor de los profesionales de Enfermería de la Unidad SAMU Alfa 1 del Hospital General Universitario de Alicante.

El acto contó con la asistencia de la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo, del fotoperiodista Rafa Arjones, del pintor Jordi Jordá y del enfermero de la Unidad SAMU Alfa 1 Benjamín Lara, el cual aparece en la fotografía que dio origen al cuadro "Covid-19" y a quien la presidenta del Colegio regaló dicha fotografía de Rafa Arjones ampliada.

Montserrat Angulo dirigió unas palabras a los asistentes en las que agradeció a Rafa Arjones su trabajo para mostrar cómo se desarrollaba el trabajo de los profesionales sanitarios en plena pandemia allá por abril de 2020, del mismo modo que hizo extensivo ese agradecimiento a los miembros del SAMU.

El Colegio de Enfermería de Valencia pide contratar más enfermeras o formar equipos externos para que vacunar en los centros escolares



oto: GVA

Ante la llegada de la vacunación de niños en los centros educativos de la Comunidad Valenciana, el Colegio de Enfermería de Valencia (COEV) solicitó que se refuercen las plantillas de los centros de salud. Especialmente porque Sanidad había previsto que sería un equipo, formado por enfermeras, médicos pediatras y miembros del personal administrativo, de cada centro de salud el que acudiría a los espacios educativos.

De hecho, se consideró que este trasiego de personal a los colegios genera el descuido de otras funciones que el COEV considera inaplazables para el resto de la población. Con estos desplazamientos y la nueva obligación de vacunar a los más pequeños, las plantillas se muestran insuficientes para hacer frente al aumento de la incidencia de contagios, al incremento de pruebas diagnósticas (como PCR y antígenos), a la vacunación de mayores de 60 años, a la campaña de vacunación de la gripe, a las consultas presenciales (abultadas

por las enfermedades respiratorias estacionales), y a las atenciones domiciliarias, entre otras.

El Colegio de Enfermería de Valencia insistió en que el personal de Enfermería de Primaria estaba desbordado y se veía imposibilitado para cubrir todas las necesidades asistenciales. El COEV también advirtió de que sería más efectivo llevar a los niños a las instalaciones sanitarias de Atención Primaria porque, ante cualquier evento adverso de gravedad, los centros de salud cuentan con el material

y equipos clínicos necesarios frente a los escasos medios que se emplean en los desplazamientos a los colegios.

En última instancia, la solución que planteó el COEV fue contratar a más enfermeras para Atención Primaria o formar equipos externos al centro de salud y que sean ellos los que encarguen de vacunar a niños en los centros escolares.

El 15 de diciembre se empezó a inocular a todo el alumnado de colegios que curse estudios entre 4° y 6° de Educación Primaria y, con carácter prioritario, a los niños con problemas de inmunodeficiencias y aquellos de 5 y 11 años que se encuentren matriculados en los centros específicos de Educación Especial y en las aulas de Educación Especial ubicadas en los centros educativos ordinarios. El resto, los niños sin patologías previas de 5, 6, 7 y 8 años tendrán que esperar a enero, ya que el total del grupo a vacunar son cerca de 350.000 niños.

ANTE EL AUMENTO DE CASOS DE INTRUSISMO EN LA PANDEMIA

El Colegio de Enfermería de Valencia inicia una campaña informativa para recordar que la colegiación es obligatoria

Con el objetivo de velar por la seguridad de la población usuaria del sistema valenciano de salud, desde el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COEV) se ha iniciado una campaña informativa dirigida a todas las gerencias y direcciones de los departamentos de salud y a las diferentes instancias sanitarias públicas y privadas, con el fin de recordarles que la colegiación en España es obligatoria para todas/os las/os profesionales de Enfermería que quieran desarrollar sus funciones en el ámbito de la salud.

La campaña informativa se ha puesto en marcha después de que el Colegio de Enfermería de Valencia detectara nuevos casos de presuntas/os enfermeras/os que pretendían trabajar en clínicas y residencias de mayores sin contar con la titulación universitaria de Grado en Enfermería, aprovechando la necesidad de profesionales sanitarios que tiene el sistema de salud, como ha quedado patente durante los periodos más duros de la pandemia del coronavirus.

El COEV ha detectado a un nuevo 'falso enfermero' en una localidad de la comarca de La Safor, al que hay que sumar dos anteriores (en una residencia y en una clínica de cirugía plástica y reparadora) que fueron descubiertos en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hace sólo unos meses.

"La Enfermería ha sufrido un goteo constante de intrusismo profesional durante la pandemia Covid-19", según Laura Almudéver, quien advierte de que los servicios jurídicos del COEV "han detectado ya varios casos de personas que han



utilizado los números de otras/os colegiadas/os para optar a las plazas que se ofertaban en los centros clínicos o residenciales y con el objetivo de usurpar las funciones de las/os enfermeras/os valencianas/os. Unas situaciones que vamos a seguir denunciando para salvaguardar la profesión de Enfermería".

El Colegio de Enfermería de Valencia tiene el deber de vigilar y proteger a los profesionales de Enfermería, pero también a los pacientes y enfermos en caso de negligencia o mala praxis, uno de los objetivos principales de esta entidad colegial. En este sentido, el COEV está obligado a requerir la colegiación para el ejercicio profesional. Del mismo modo, todas las instancias competentes de la Administración sanitaria deben estar abiertas a cooperar, colaborar con el Colegio y exigir que se cumpla la legislación vigente en materia de colegiación obligatoria. Desde el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia se solicitará, por ello, la responsabilidad personal del funcionariado que haga caso omiso de la exigencia de la citada colegiación.

El Colegio de Enfermería de Alicante condenó la agresión a una enfermera de la cárcel de Villena

El Colegio de Enfermería de Alicante condenó y lamentó la agresión sufrida por una enfermera en la cárcel de Villena a la que un interno de primer grado lanzó un cubo de agua con lejía a través de las rejas de la puerta de su celda cuando le entregaba medicación correspondiente a un tratamiento directamente observado (en los que se debe comprobar y garantizar que el interno toma los medicamentos suministrados). Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se destacó la profesionalidad de esta compañera que tras sufrir la agresión se cambió de ropa y siguió realizando su trabajo.

La agresión tuvo lugar durante un domingo, momento en el que, al tratarse de fin de semana, solo hay un profesional de Enfermería en el centro para repartir la medicación de psicofármacos a diario a 540 internos, repartir más de 60 tratamientos con metadona, más de 60 tratamientos directamente observados, atender la sala de curas y las urgencias que surjan las 24 horas. Todo eso lo tiene que atender un único enfermero/a.

El Colegio de Enfermería de Alicante condena la agresión a una enfermera de la cárcel de Villena

La entidad colegial denuncia que se cuenta con solo 5 de las 12 enfermeras que debería haber

Redacción Redacción Redacción 15/12/2021 20 4407 2 minutos de lectura

Un incidente que se une a las, por desgracia, frecuentes agresiones verbales y de falta de respeto que sufren los trabajadores del centro, lo que ha hecho que esto sea algo que se tiene normalizado dadas las características de la población a la que se atiende.

Junto a lo indicado, hay que tener en cuenta que la cárcel de Villena cuenta con solo 5 profesionales de Enfermería de los 12 que establece la relación de puestos de trabajo (RPT) del centro para atender a unos 1.100 internos. Además, cuando alguien está de baja por enfermedad no se le sustituye, como tampoco se le sustituye cuando coge vacaciones, momento en el cual el resto de compañeros deben asumir su trabajo.

Ante esta situación que da lugar a tener que soportar una exagerada carga asistencial tratándose además de un grupo de población especialmente conflictivo, desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiso pedir a Instituciones Penitenciarias que mejore las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras y enfermeros que trabajan en las cárceles de la provincia.

La mejora del trabajo de las enfermeras y enfermeros en el ámbito de las instituciones penitenciarias cuenta con el apoyo de la Organización Colegial con el fin de que los más de quinientos profesionales que hay en toda España dejen de padecer las lamentables condiciones de sobrecarga de trabajo, realización de funciones que los dejan al margen de la ley, turnos que impiden la conciliación, condiciones laborales precarias, funciones obsoletas y agravio con respecto a las enfermeras/os de otros ámbitos en cuanto a infraestructuras, dotación de material y equiparación salarial.

Enfermeros/as, médicos/as y farmacéuticos/as profundizan sobre la diabetes en Castellón



La Asociación Diabetes Castellón (ADI-CAS) ha organizado una jornada sobre diabetes dedicada a enfermeros, médicos y farmacéuticos con motivo del Día Mundial de esta enfermedad.

Esta sesión, que tuvo lugar en el Colegio Oficial de Médicos de Castellón, comenzó con una introducción de representantes de los colegios profesionales. Francisco Mahugo, secretario del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, profundizó durante su intervención en la importancia de unir esfuerzos entre profesionales en el tratamiento de esta patología.

La enfermera y experta en diabetes María Teresa Marí, organizadora de la jornada, insistió, por su parte, en el desconocimiento social que existe sobre la diabetes.

En el marco de este encuentro se celebró además una mesa redonda, moderada por el Dr. Antonio Lorenzo, en la que se analizó la situación actual de la insulina, su correcta aplicación y el tratamiento dietético, y en la que participaron, el endocrino Ángel Merchante, la enfermera experta en diabetes María Teresa Marí, y el doctor en Atención Primaria, el doctor Vicente Pascual. Tras esta mesa redonda se celebró una conferencia sobre el 100 aniversario del descubrimiento de la insulina, en la que participó el presidente de Sociedad Valenciana de Endocrinología, Diabetes y Nutrición, el Dr. Ángel Merchante, y el presidente de la Sociedad Española de Diabetes, el Dr. Antonio Pérez.

La jornada concluyó con la intervención del director territorial de Sanitat en Castellón, Dr. Edelmiro Sebastián.

La Asociación Diabetes Castellón continuó con conmemoración del Día Mundial de la Diabetes durante todo el fin de semana con actos localizados en diferentes espacios de la ciudad de Castellón y dirigidos a toda la sociedad. COECS.

Fundación Hospital Provincial, Diputación y UJI suman esfuerzos para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria de Castelló

La Universitat Jaume I acogió una jornada de investigación en homenaje al catedrático de Anatomía Patológica del Instituto Valenciano de Patología Jerónimo Forteza, que puso de relieve la importancia de contar con estructuras investigadoras que permitan unir esfuerzos desde la sanidad asistencial, el mundo académico y los organismos de gestión como el Instituto de Investigación Sanitaria de Castelló, un proyecto

impulsado desde la Fundación Hospital Provincial y la Diputación de Castellón con la colaboración de la Universitat Jaume I de Castellón.

Durante la inauguración, la rectora de la UJI, Eva Alcón, destacó la apuesta de "diferentes organizaciones castellonenses involucradas en la investigación contra el cáncer para sumar sinergias que nos permitan situarnos en vanguardia científica en investigación biomédica» y, en concreto, ha comentado «la creación de un instituto de investigaciones sanitarias acreditado por el Instituto Carlos III".

Alcón recordó que recientemente se ha desarrollado una Unidad de Terapias Avanzadas para fármacos innovadores y de precisión y que el compromiso institucional alrededor de este objetivo "ya está siendo positivo y nos permite sumar esfuerzos para fomentar la investigación científica y técnica en un ámbito estratégico como el de la biomedicina y la salud".

Por su parte, el presidente de la Diputación de Castellón, José Martí, aseguró que "todas las entidades implicadas tenemos el firme propósito de ponerlo en marcha y hacerlo realidad, porque lo



que hemos vivido durante la pandemia ha evidenciado la importancia de la investigación biomédica y sanitaria".

El director general de Investigación y Alta Inspección Sanitaria, Javier Burgos, indicó que "la cooperación es fundamental en investigación" y transmitió el apoyo de la Generalitat Valenciana a este tipo de iniciativas que promueven una investigación orientada a mejorar el bienestar de la sociedad. El director de la Fundación Hospital Provincial, Carlos Ferrer, destacó la figura del doctor Jerónimo Forteza por "su generosidad y entrega a los demás" y especialmente por el trabajo de investigación y aportaciones en el estudio del cáncer a lo largo de su vida profesional.

Por último, el catedrático de Fisiología del Departamento de Medicina de la UJI, Juan Vicente Sánchez, en nombre del vicerrector de Investigación y Transferencia, Jesús Lancis, quien no pudo asistir a la inauguración, destacó "el esfuerzo realizado desde la universidad pública de Castellón para concentrar sinergias alrededor de la investigación oncológica y la implicación de todas las entidades al hacer realidad un proyecto que servirá para impulsar la investigación en este ámbito en Castellón".

ANTE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN por parte de colegiadas/os extranjeras/os

El COEV recuerda que para optar a una oposición del Sistema Público de Salud se debe acreditar el conocimiento del castellano con la titulación B2



Ante la solicitud de información por parte de colegiadas/os extranjeras/os sobre el requisito del idioma castellano en todo el territorio español, el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COEV) recuerda que la exigencia lingüística en el caso de aspirantes a oposiciones al Sistema Público de Salud de nacionalidad y lengua distinta de la española se basa en la obligación de acreditar, mediante la consiguiente titulación, de un conocimiento suficiente del castellano para poder desarrollar las funciones propias de la Enfermería con el fin de no poner en peligro el bienestar y la salud de los pacientes por barreras idiomáticas.

La mencionada acreditación debe realizarse mediante un "diploma del idioma Español obtenido como lengua extranjera nivel B2, expedido por el organismo oficial competente". Un requisito ratificado por dos vías. Por un lado, se exige en las bases de cada convocatoria de OPE (Oferta Pública de Empleo) que emite la Generalitat Valenciana y, por otro,

a través del Decreto 192/2017 de 1 de diciembre del Consell que aprueba el Reglamento de Selección y Provisión de Personal Estatutario al servicio de instituciones sanitarias públicas del Sistema Valenciano de Salud, artículo 12-1-a.

Una normativa que está vigente desde el año 2021 y que requiere "poseer la nacionalidad española, o de cualquier otro estado miembro de la Unión Europea, así como de aquellos estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y trabajadoras".

El mismo artículo 12-1-a, del mencionado Decreto 192/2017, permite participar en las convocatorias de oposiciones, "a los y las cónyuges de las personas españolas y de las nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén en separación de derecho y sus descendientes y los de sus cónyuges siempre que no exista separación de derecho, sean menores de 21 años o mayores de dicha edad dependientes".

En cuanto al conocimiento del Castellano (como idioma oficial), la legislación reitera que en el caso de "aspirantes de nacionalidad y lengua distinta de la española, deberán acreditar conocimiento suficiente del Castellano, mediante diploma de español como lengua extranjera nivel B2 expedido por el organismo oficial competente".

Enfermeros/as de Castellón ponen en valor su trabajo en el diagnóstico y prevención de los trastornos de la conducta alimentaria



Con motivo del Día Internacional de la lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón reivindicó y puso en valor el trabajo de todas las enfermeras/os en hospitales, centros de salud, sociosanitarios y otros espacios, como los colegios, en la prevención, detección y seguimiento de los casos de trastornos de la conducta alimentaria (TCA).

Las enfermeras/os forman parte de un equipo multidisciplinar que valora las diferentes esferas humanas afectadas en estos casos (esfera física, mental y social) y disponen de diferentes herramientas para la prevención, detección y seguimiento.

Necesidad de especialistas

Coincidiendo con esta fecha, desde el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras se insistió en la necesidad de ampliar el número de plazas EIR en Salud Mental. En la convocatoria actual del EIR, únicamente se han ofrecido 285 plazas de la especialidad de Enfermería en Salud Mental en todo el país. En el caso de la Comunitat Valenciana la cifra desciende a 15 plazas, mientras que en la provincia de Castellón únicamente se ofrecen dos.

La labor de la enfermera escolar

En las últimas décadas, pero de forma más pronunciada desde la crisis

sanitaria, los trastornos de la conducta alimentaria están alcanzando cifras de prevalencia e incidencia alarmantes en un grupo de población cada vez más amplio, sobre todo entre la población más joven.

Según los últimos datos de conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, en la Comunitat Valenciana, de enero a octubre de 2021, 1.845 personas menores de 15 a 19 años han sido atendidas (1.517 mujeres y 328 hombres). Este incremento se ha observado en mujeres adolescentes, en el año 2020 se atendieron 1.054 casos de edad entre 15 y 19 años, y en el año 2019 fueron 935 mujeres menores.

Por ello que desde el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón se ha querido insistir en la importancia de la Enfermería Escolar en la educación en hábitos de salud y en la detección y prevención de trastornos de la conducta alimentaria (TCA).

El Colegio de Valencia reclama rebajar la jubilación anticipada hasta los 60 años con 25 años de tiempo trabajado

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia se suma a la petición general de varios colectivos enfermeros, frente al Gobierno de España, para lograr una jubilación de forma voluntaria y anticipada de los profesionales de Enfermería a partir de los 60 años y con el único requisito, por parte de las/os interesadas/os, de disponer de 25 años de servicios prestados (tiempo trabajado).

Una solicitud, dirigida al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que se materializa tras comprobar que la mayoría de las/os profesionales no desea prolongar

su vida laboral, porque las condiciones de trabajo son muy duras y acumulan trabajo a turnos, en domingos o festivos, con estrés permanente, ansiedad y alta responsabilidad.

La precariedad laboral que afecta a un gran porcentaje de la Enfermería se ha agravado durante los dos últimos años con la pandemia Covid-19. Junto a esta carga laboral, la Enfermería es una profesión que está en contacto con el dolor, el sufrimiento y la muerte de sus pacientes, lo que genera un gran desgaste físico y, especialmente, psíquico, por lo que debería tener derecho a jubilarse un poco antes, como ocurre en otras profesiones.

La jubilación anticipada de la Enfermería no sólo beneficiaría a las enfermeras y enfermeros, sino que mejoraría la atención a pacientes y ciudadanos y al sistema sanitario en su conjunto, que quedaría menos expuesto a posibles accidentes derivados del exceso de sobrecarga de trabajo que se sufre a diario.



oto: Banc Imatges Infermeres. utores: Ariadha Creus y Ángel García

El peligro permanente al que se enfrentan las enfermeras –son las sanitarias que más accidentes percutáneos sufren, especialmente pinchazos accidentales, según el último Registro de Exposiciones Biológicas Accidentales (REBA)- independientemente del centro o ámbito laboral en el que trabajen, debería conllevar el reconocimiento por parte del Gobierno de su actividad laboral como profesión de riesgo.

Un reconocimiento que permitiría la jubilación anticipada y la decisión de abandonar la profesión cuando, en algunos casos, ya se han perdido condiciones físicas. Se debe recordar que la Ley General de la Seguridad Social prevé que la edad mínima exigida para tener derecho a la pensión de jubilación pueda ser rebajada en aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente "penosa, tóxica, peligrosa o insalubre" y acusen elevados índices de morbilidad y mortalidad.

El Colegio de Enfermería de Alicante pidió una mayor implicación de todas las instituciones para combatir la violencia contra las mujeres

LA ENTIDAD RECORDÓ la existencia de su Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género dirigido tanto a las enfermeras como a la sociedad

Ante la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuyo lema este año fue "Pinta el mundo de naranja: ¡Pongamos fin a la violencia contra las mujeres YA!", el Colegio de Enfermería de Alicante quiso destacar la necesidad de trabajar y adoptar medidas para poner solución a la situación de los datos de Naciones Unidas que indican que casi

1 de cada 3 mujeres ha sufrido abusos a lo largo de su vida, cifra que aumenta en tiempos de crisis, como se vio durante los meses más duros de la pandemia de COVID-19

A tenor de ello, un nuevo informe de ONU Mujeres, basado en datos de 13 países desde la pandemia, recoge que 2 de cada 3 mujeres padecieron alguna forma de violencia o conocían a alguna mujer que la sufría y que, por desgracia, solo 1 de cada 10 dijo que recurriría a la policía en busca de ayuda.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiso insistir y destacar en consonancia con lo expresado por la ONU que la violencia de género puede y debe prevenirse y que ello comienza por creer en las sobrevivientes, adoptando enfoques integrales e inclusivos que aborden las causas fundamentales, transformen las normas sociales dañinas y empoderen a las mujeres y a las niñas. Con servicios esenciales en los sectores policial, judicial, sanitario y social,



y con suficiente financiación para la lucha por los derechos de las mujeres, se puede poner fin a la violencia de género.

Un año más, el Colegio de Enfermería de Alicante se sumó a la iniciativa de la ONU de usar el color naranja para dar visibilidad a este día para representar un futuro más brillante y libre de violencia contra mujeres y niñas y desterrar datos como los que in-

dican que la Comunidad Valenciana ha registrado durante 2021 la muerte de tres mujeres víctimas de la violencia de género.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiso poner en valor tanto el papel de las enfermeras en la detección y lucha contra este problema como también la existencia del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género del Colegio, el cual está abierto a todas las enfermeras de la provincia de Alicante que quieran recurrir a él tanto profesional como personalmente, así como al conjunto de la sociedad. Del mismo modo, desde el Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio se desarrollan programas de sensibilización, jornadas y actividades de diferente naturaleza enfocadas siempre desde una perspectiva transversal e interseccional de género y cómo afectan a las mujeres los temas que se tratan. Para ello también llevan a cabo actividades específicas relacionadas con la mujer.

Normativa sanitaria



Orden TES/1287/2021, de 22 de noviembre, por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. 25/11/2021. BOE Nº 282

Resolución de 19 de noviembre de 2021, de la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud, por la que se publica el Convenio con la Generalitat Valenciana, para establecer las bases de la provisión de los Servicios Transfronterizos de Información de Sanidad Electrónica dentro de la Ehealth Digital Service Infrastructure. MINISTERIO DE SANIDAD. 27/11/2021. BOE N° 284

Orden SND/1308/2021, de 26 de noviembre, por la que se procede a la actualización en 2021 del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud. MINISTERIO DE SANIDAD. 29/11/2021. BOE Nº 285

Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se establece el procedimiento para el pago por vía telemática de determinadas tasas. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. 29/11/2021. BOE Nº 285

ACUERDO de 19 de noviembre de 2021, del Consell, de actualización de las tablas retributivas aplicables al personal con contrato laboral especial para la formación mediante residencia en especialidades de ciencias de la salud. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 29/11/2021. BOE Nº 9225

Resolución de 24 de noviembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2022. MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. 01/12/2021. BOE Nº 287

Real Decreto 1053/2021, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de especialidades del segundo tramo de la carrera militar. MINISTERIO DE DEFENSA. 01/12/2021. BOE Nº 287

Acuerdo internacional administrativo, para el período 2021-2022, entre el Ministerio de Sanidad del Reino de España y la Organización Mundial de la Salud, para llevar a cabo actividades de cooperación en materia de donación y trasplante de órganos, células y tejidos humanos, al amparo del Acuerdo Marco de Cooperación entre el Reino de España y la Organización Mundial de la Salud de 12 de septiembre de 2001, hecho en Madrid y Ginebra el 28 de octubre de 2021. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA. 02/12/2021. BOE N° 288

Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de noviembre de 2021, por el que se aprueba el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2021-2023. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. 03/12/2021. BOE Nº 289

Orden PCM/1353/2021, de 2 de diciembre, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2021. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 04/12/2021. BOE Nº 290

Real Decreto 1076/2021, de 7 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 08/12/2021. BOE N° 293



RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2021, de la consellera de Sanitat
Universal i Salut Pública, por la que
se acuerda la ampliación del plazo
máximo de resolución del procedimiento de acreditación a solicitud de persona interesada para la
indicación, uso y autorización de
dispensación de medicamentos y
productos sanitarios de uso humano por parte de enfermeras y enfermeros en la Comunitat Valenciana.
Conselleria de Sanidad Universal y
Salud Pública. 02/11/2021. DOGV N°

ORDEN 4/2021, de 29 de octubre, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se regula el Programa de prevención de cáncer de mama, en la Comunitat Valenciana. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 04/11/2021. DOGV Nº 9208

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2021, de la Dirección Gerencia del Consorcio Hospital General Universitario de València (CHGUV), de aprobación de las normas reguladoras para la contratación de duración determinada y la mejora de empleo. Consorcio Hospital General Universitario de València. 04/11/2021. DOGV Nº 9208

CORRECCIÓN de errores del Decreto 91/2021, de 2 de julio, del Consell, de regulación del sistema de incentivación retributiva del personal gestionado por la conselleria competente en sanidad. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 10/11/2021. DOGV N° 9212

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se delegan competencias en materia de responsabilidad patrimonial a causa de medidas en materia de salud pública adoptadas por la crisis sanitaria de la Covid-19. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 12/11/2021. DOGV Nº 9214

DECRETO 180/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de regulación e inscripción del documento de voluntades anticipadas en el Registro centralizado de voluntades anticipadas de la Comunitat Valenciana. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 18/11/2021. DOGV Nº 9218

Información pública del anteproyecto de ley valenciana de diversidad familiar y apoyo a las familias. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. 23/11/2021. DOGV Nº 9221

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2021, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se publica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad adoptado en la sesión de fecha 19 de noviembre de 2021, por el que se acuerda retrasar las fechas de examen de determinadas convocatorias de procesos selectivos de consolidación de empleo para la provisión de vacantes de personal funcionario de administración especial dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 29/11/2021. DOGV Nº 9225

DECRETO 189/2021, de 26 de noviembre, del Consell, de organización y funcionamiento de la Comissió Intersecto-rial de l'Ocupació Pública de la Generalitat. Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública. 09/12/2021. DOGV Nº 9231

ACUERDO de 3 de diciembre de 2021, del Consell, sobre publicación del régimen retributivo del personal subrogado como consecuencia de la reversión del Departamento de Salud de Torrevieja. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 09/12/2021. DOGV N° 9231

DECRETO LEY 17/2021, de 10 de diciembre, del Consell, de incremento de la dotación prevista por el Decreto ley 2/2021, de 29 de enero, del Consell, de medidas extraordinarias dirigidas a trabajadores y trabajadoras, empresas y trabaja-

dores y trabajadoras autónomos, para paliar los efectos de la crisis derivada de la pandemia por la covid-19. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. 15/12/2021. DOGV Nº 9235

Información pública del proyecto de decreto del Consell por el que se crean y regulan los comités de Ética del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. 16/12/2021. DOGV 9236

DECRETO 188/2021, de 26 de noviembre, del Consell, de modificación del Decreto 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social; del Decreto

59/2019, de 12 de abril, del Consell, de ordenación del sistema público valenciano de servicios sociales; del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales; y del Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. 20/12/2021. DOGV Nº 9238

DECRETO 195/2021, de 3 de diciembre, del Consell, de aprobación de la oferta de empleo público de 2021 para personal gestionado por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 22/12/2021. DOGV Nº 92410

BREVES

Agenda profesional

I CONGRESO DE AVANCES Y TÉCNICA EN CIRUGÍA ME-

NOR

Fecha: 21 y 22 de enero de 2022

Lugar: Online

Los colegiados disponen de un código de descuento que deberán implementar en CÓDIGO DE AFILIACIÓN al registrarse y se le aplicará un descuento de 10€uros.

El código que deben situar es: CECOVA

Más información

36ª Jornada de Pediatría Ambulatoria

Fecha: 19 de febrero de 2022

Lugar: Online **Más información**

5ª Edición Congreso Internacional Entre 2 Manos Jornadas pluridisciplinares de obstetricia y suelo pél-

vico

Fecha: 4 y 5 de marzo de 2022

Lugar: Madrid

Más información

I Simposio Internacional de Enfermería y Salud Escolar & V Congreso Nacional de Enfermería y Salud

Escolar

Fecha: 23, 24 y 25 de marzo de 2022

Lugar: Online **Más información**

Congreso de Intervención Psicosocial en Emergencias

Fecha: Del 27 al 29 de abril de 2022

Lugar: Barcelona Más información

Postgrado - Malos Tratos y Violencia de Género. Una

Visión Multidisciplinar (Plan 2014)

Fecha: del 18 de enero al 30 de junio de 2022

Lugar: A distancia Más información

Postgrado - Conductas violentas en la infancia y ju-

ventud. Guía para Educar en la no violencia

Fecha: Del 18 de enero al 30 de junio de 2022 (fechas

según módulos) **Lugar:** A distancia
<u>Más información</u>





I International Symposium on Nursing and School Health

V Congreso Nacional de Enfermería y Salud Escolar



l Congreso de Avances y Técnica en Cirugía Menor

21 y 22 de enero de 2022





TECNOL OGÍA

Noticias tecnológicas

GORRA DE EEG PARA DIAGNÓSTICO PRECOZ DEL AL-7HÉIMER

Psicólogos de la Universidad de Bath (Reino Unido) están llevando a cabo una investigación que se basa en un nuevo método capaz de medir pasivamente la actividad cerebral mediante la implicación de los participantes haciendo que miren durante dos minutos imágenes parpadeantes en un ordenador. Por medio de una gorra de EEG se miden sus ondas cerebrales, gracias a lo cual se pueden detectar de una forma altamente efectiva los pequeños y sutiles cambios en las ondas cerebrales que ocurren cuando se recuerda una imagen. Dicha técnica es barata y está basada en tecnología que se encuentra presente en los centros hospitalarios.

NUEVO ANÁLISIS DE SANGRE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PRÓSTATA

Un análisis de sangre, la prueba Stockholm3, que utiliza un algoritmo para analizar una combinación de marcadores de proteínas, marcadores genéticos y datos clínicos es el último avance para mejorar la detección del cáncer de próstata. Así lo pone de manifiesto un estudio realizado por investigadores del Karolinska Institutet en Suecia publicado en The Lancet Oncology. Stockholm3 puede reducir el número de resonancias magnéticas realizadas en un tercio y, además, previene aún más la detección de tumores de riesgo. El sobrediagnóstico podría reducirse sustituyendo las biopsias de próstata tradicionales por imágenes de resonancia magnética y biopsias dirigidas.

DIAGNÓSTICO RÁPIDO DE PATÓGENOS

BioPAPER es un dispositivo de diagnóstico rápido que permite la detección de patógenos en menos de 10 minutos. Su funcionamiento se basa en la tecnología para liberar nanopartículas modificadas con anticuerpos sobre un sustrato donde se encuentra atrapado el patógeno, consiguiéndose generar puntos coloreados debido al reconocimiento específico del patógeno. Un avance de gran importancia dado que la pandemia ha evidenciado la necesidad de avanzar en la detección rápida de patógenos, dado que su velocidad de propagación ha puesto en jaque a los sistemas sanitarios.



RITHMI

Rithmi FlashCheck es la nueva funcionalidad de la aplicación de Rithmi con la que se puede tener control sobre la frecuencia cardíaca realizando test de arritmia con la cámara y el flash del teléfono móvil sin necesidad de disponer de un dispositivo externo. La aplicación de Rithmi es compatible con dispositivos Garmin para los sistemas operativos iOS y Android. Además, con la promoción de lanzamiento se puede obtener un 5% de descuento en la compra de un dispositivo Garmin compatible con la aplicación y se regala 1 año de suscripción al servicio de detección de arritmias de Rithmi.

APP DE TELESALUD

Un estudio publicado en la revista Geriatrics, en el que se examinaron diferentes investigaciones sobre aplicaciones de telesalud utilizadas por pacientes y profesionales para controlar su condición, determinó que estas apps han sido una herramienta clave para los pacientes a lo largo de la pandemia provocada por el coronavirus, ya que, entre otros aspectos, demostraron tener el potencial de mejorar la eficacia y la eficiencia de los sistemas de salud y la calidad de vida de los pacientes en relación con el manejo del dolor. El estudio arrojó interesantes conclusiones también en el sentido de la necesidad de sistemas, políticas y procedimientos mejorados dirigidos a prevenir el uso poco ético de los datos de salud en el sistema sanitario.

APPS PARA PACIENTES CON DIABETES

Un estudio realizado por investigadores de las universidades estadounidenses de Carnegie Mellon y la de Nueva York se ha encargado de examinar los impactos económicos y en la salud de las tecnologías de mHealth en los resultados de los pacientes con diabetes en Asia. Dicho estudio ha presentado como principales conclusiones que los pacientes que usaron las aplicaciones de mHealth tuvieron mejores resultados de salud y pudieron regular su comportamiento de salud de manera más efectiva que aquellos otros pacientes que no usaron aplicaciones de mHealth. Además, también tuvieron la necesidad de realizar menos visitas al hospital y generaron menores costos médicos.



CINE

West Side Story

Año: 2021

País: Estados Unidos Dirección: Steven Spielberg Guion: Tony Kushner. Música: Leonard Bernstein Fotografía: Janusz Kaminski

Reparto: Rachel Zegler, Ansel Elgort, David

Alvarez, Ariana DeBose...

Productora: Amblin Entertainment, 20th Cen-

tury Studios.

Distribuidora: 20th Century Studios **Género:** Musical. Romance. Drama

Sinopsis: Los adolescentes Tony y María, a pesar de tener afiliaciones con pandillas callejeras rivales, los Jets y los Sharks, se enamoran en la ciudad de Nueva York en la década de los 50. Nueva versión del legendario musical 'West Side Story', a su vez adaptación de una famosa obra de teatro de Broadway, que modernizaba la historia de 'Romeo y Julieta', de

Shakespeare. (FILMAFFINITY)



CHI THRA

Agenda cultural

ALICANTE

Teléfonos, guías y equipos antiguos

Lugar: Aula Municipal de Cultura del Centro Municipal de las

Artes (Alicante)

Fecha: hasta el 23 de enero

Gran Gala Tchaikovsky y bolero-Ballet Imperial Ruso

Lugar: Teatro Principal (Alicante)

Fecha: 27 de enero

CASTELLÓN

Intercanvis.

Lugar: Club de Cultura: Manuel Borja-Villel (Castellón)

Fecha: 11 de enero

Joven Dolores

Lugar: Salatal Club (Castellón)

Fecha: 14 de enero

VALENCIA

Chillida y Oteiza

Lugar: Fundación Bancaja (Valencia)

Fecha: hasta el 6 de marzo

Un viaje mágico de luz y agua Lugar: Oceanogràfic (Valencia) Fecha: Hasta el 16 de enero



OCIO - ESCAPADA

Milán

Milán es la mayor área metropolitana de Italia y el segundo municipio de Italia por población. Se encuentra ubicada en la llanura padana, una de las regiones más desarrolladas de Italia.

Milán, como capital económica e industrial de Italia, tiene el aspecto y las características de una metrópolis moderna: rascacielos, edificios de cristal y metal y grandes almacenes. Es mundialmente conocida como la capital de la moda. En la ciudad se encuentra la Pinacoteca de Brera, uno de los mayores museos de Europa, fundada en 1809 por Napoleón Bonaparte como hermano italiano del Louvre. Destaca también la obra maestra de Leonardo da Vinci, la pintura mural La última cena y diversos monumentos románicos (sobre todo iglesias y basílicas) que hacen de Milán la capital del románico lombardo.

Fue fundada por los celtas del norte de Italia con el nombre de Medhelan alrededor del año 400 a. C., siendo más tarde conquistada por los romanos en 222 a. C., quienes la llamaron Mediolanum.

De entre los atractivos culturales de la ciudad destacan la catedral (en italiano duomo, que proviene del latín "Domus Dei", o sea "Casa de Dios") de estilo gótico, con fachada neogótica; la Galería Víctor Manuel II; el Teatro alla Scala; Via Manzoni, vía Montenapoleone y vía del Gesù, donde se encuentra el Museo Bagatti Valsecchi; el monasterio de Santa María de las Gracias, el Castillo Sforzesco, el Palacio Real, el Museo Bagatti Valsecchi y el Cementerio Monumental, entre otros.

(Fuente Wikipedia. Foto: www.viajaraitalia.com)



OCIO - VIAJES

Sinarcas

Sinarcas es una localidad perteneciente a la provincia de Valencia, en la comarca de Utiel-Requena.

Los vestigios de ocupación humana se remontan al Eneolítico en El Atochar, y también de la Edad del Bronce en los Cerritos de Arriba. Pero más generosa en restos es la época ibérica (cerámica, inscripciones, monedas, etc.) así como el período de la romanización (Cañada del Pozuelo, Charco Negro y Tejería Nueva) y los casi cinco siglos de dominio islámico (tesorillo de Las Suertes, con varias monedas árabes de oro).

La conquista cristiana debió producirse hacia 1230-1235, integrando esta zona fronteriza con Castilla en el Reino de Valencia. Unos veinte años después, Jaime I donó el territorio a uno de sus hijos, el infante Jaime I de Jérica (1255). En 1304 fue poblado a fuero de Teruel por 70 familias cristianas. A fines del siglo XIV pertenecía al señorío de Chelva (más tarde vizcondado) gobernado por los Vilanova. En 1597 se creó el condado de Sinarcas, desgajado ya del vizcondado de Chelva.

El relieve del municipio está caracterizado por una amplia llanura que se abre hacia la provincia de Cuenca, que se encuadra entre la Sierra de Utiel al sur, la Sierra de Campo Melchor al noreste y la Serranía de Cuenca al norte y al oeste.

Entre sus principales monumentos se encuentran la iglesia de Santiago Apóstol, la ermita de San Marcos, la ermita de San Roque, el Ecomuseo del Habitat Rural y la Fábrica de harinas.

(Fuente Wikipedia. Foto: www.valenciaturisme.org)



Disfruta de un renting completo y flexible con tu seguro de coche.



Desde hoy, nuestros profesionales sanitarios tendrán la oportunidad de disfrutar, con su seguro de coche, de un producto innovador de renting.

> Infórmate | 900 82 20 82 en: www.amaseguros.com

> > Servicio prestado por ALD Automotive



A.M.A. ALICANTE Castaños, 51 Tel. 965 20 43 00 alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN Mayor, 118 Tel. 964 23 35 13 castellon@amaseguros.com A.M.A. VALENCIA Pza. América, 6; esquina Avda. Navarro Reverter, 17 Tel. 963 94 08 22 valencia@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS **PROFESIONALES SANITARIOS**



900 82 20 82 / 913 43 47 00





















